No. GS-2024- **RASES - GUPAS**

Ciudad y Fecha: 05 de MAYO de 2024

Señor Mayor
CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 4
Cali

ASUNTO: informe de supervisión del No. 66-7-20072-23

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X__ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/04/2024**	**Hasta**	**26/04/2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante acto administrativo No. 0115/AREAD- GRUCO 29.25, firmado por el señor Mayor CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO, obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 4 nombró como supervisor del contrato a la señora Subintendente LEYDI CESPEDES TASCON

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II.**

1.Informe de supervisión del mes MAYO de 2023, del 05/06/2023
2. informe de supervisión del mes JUNIO de 2023, del 05/07/2023
3. informe de supervisión del mes JULIO de 2023, del 03/08/20234.
4. informe de supervisión del mes AGOSTO de 2023, del 05/09/2023
5. informe de supervisión del mes SEPTIEMBRE de 2023, del 05/10/2023
6. informe de supervisión del mes OCTUBRE de 2023, del 05/11/2023
7. informe de supervisión del mes NOVIEMBRE de 2023, del 05/11/2023
8. informe de supervisión del mes DICIEMBRE de 2024, del 05/02/2024
9. informe de supervisión del mes ENERO de 2024, del 05/02/2024
10. informe de supervisión del mes FEBRERO de 2024, del 05/03/2024
11. informe de supervisión del mes MARZO de 2024, del 05/04/2024
12. informe de supervisión del mes ABRIL de 2024, del 05/05/2024

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**66-7-20072-**23
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACION DE SERVICIO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA POR (8) Horas
Contratista	JESICA DANIELA ARANGUREN RAMIREZ
Representante legal	N/A
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 13.490.962
Valor adiciones del contrato u orden de compra	
Valor total del contrato u orden de compra	$ 13.490.962
Plazo de ejecución inicial	07 MESES Y 22 DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	09 de Mayo de 2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31 de Diciembre de 2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	01/01/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	30/04/2024
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Aportar la información necesaria para Presentar informe mensual al grupo regional de auditoría de cuentas médicas y concurrencia los primeros 05 días hábiles
- Revisar y actualizar el sistema BDC cuentas las cuentas asignadas.
- Conciliar con las IPS por contrato y por urgencia y/o profesionales por evento las glosas generadas.
- Auditar facturación a las urgencias no contratadas, prestadas en el Departamento – Regional No 4
- Aportar información para el cargue de los indicadores de glosa y costo evitado y el análisis respectivo para el aplicativo de gestión de la información (GEINF)
- base de urgencia medica

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES

Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales.	SI	NA

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
• Aportar la información necesaria para Presentar informe mensual al grupo regional de auditoría de cuentas médicas y concurrencia los primeros 05 días hábiles • Revisar y actualizar el sistema BDC cuentas las cuentas asignadas • Conciliar con las IPS por contrato y por urgencia y/o profesionales por evento las glosas generadas. • Auditar facturación a las urgencias no contratadas de primer, segundo, tercer cuarto, prestadas en el Departamento – Regional No 4 • Emitir conceptos, evaluaciones a la estructuración de los contratos cuando esta regional lo requiera • Las demás que sean asignadas por el jefe inmediato que tengan relación directa con las demás funciones con la naturaleza del cargo.	SI	CUMPLIO CON LAS ACTIVIDADES MENSUALES

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA
No se presentaron novedades durante la ejecución del contrato correspondiente al mes de ABRIL

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (322) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago del presente contrato se pagará por mensualidades vencidas a razón de $ 13.490.962 su equivalente por fracciones de mes según el caso, por 8 horas diarias por un tiempo no inferior a 44 horas semanales y 190 al mes, tiempo que será concertado por la unidad contratante y el contratista.

El pago se realizará en moneda legal colombiana, en forma mensual conforme a la naturaleza jurídica del contrato, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la aprobación de la garantía única y la radicación de la factura de prestación del servicio, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por el Responsable del Grupo Administrativo y Financiero de la Unidad Prestadora, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: JESICA DANIELA ARANGUREN RAMIREZ
BANCO: BANCO BBVA

TIPO DE CUENTA: AHORROS.
NUMERO DE CUENTA: 0472220300
OFICINA: CALI.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 18.892.946	100%
Valor total de las entregas	$ 18.892.946	61.2%
Valor total facturado	$1.744.521	61.2%
Valor facturado pendiente de pago	$ 0	0%
Valor pagado	$1.744.521	61.2%
Valor pendiente de entrega	$ 0	38.7%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
12	$ 1.744.521	1/04/2024 al 30/04/2024	$ 1.744.521	12	$ 1.744.521	$ 0	92841424

4.2 Entrada de Bienes *(No aplica)*

5. RECOMENDACIONES

N/A

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

SI. LEYDI CESPEDES TASCON
AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS
Supervisor Contrato No. 66-7-20072/2023
Correo eletrônico: Deval.rases-ame@ policia.gov.co
No. Celular: 3136898444